

que si bien el tiempo relega al olvido, en la actualidad son lenitivo de pesares; pues así como la música, la pintura, el arte en general produce en el corazón humano sentimientos que traducidos convenientemente son la vida del espíritu y el acabóse de las realidades, la religión como el arte, como la ciencia, como cualquiera de las fuentes del humano sentir al pulsarlas, huella indeleble de amor, de regocijo, de entusiasmo, produce en el ánimo que se contamina con sus principios.

Por eso nosotros, que al llevar nuestro pensamiento al océano inmenso del misterio, ni una duda, ni un mal pensar nos agita ante esta gloriosa semana, símbolo de redención, respetuosamente nos descubrimos; pues tanto en el orden social como en el cronológico, la religión se constituye en los sabios preceptos de la moral de la virtud y la justicia.

Y no se nos conceptue de pacatos ante tamañas reflexiones, no, nuestro amor a la libertad nos impone como primera condición acatar y respetar a nuestros semejantes, oírlos, protegerlos y de sus errores apartarlos, para de esa forma constituir una sociedad cimentada en los preceptos del Decálogo y basada en el orden, en la justicia y en la dignidad.

Más si como vemos á diario, esos ecos que la prensa emite de guerra á muerte á la libertad, se propalan por los sectarios del absolutismo atribuyéndolos sin razón ni justicia á los representantes de Jesucristo en la tierra, no vamos á aparecer medrosos al expresar con el respeto que tan elevado ministerio nos merece, que la verdadera misión del sacerdote está simplemente en practicar, cumplir y enseñar la doctrina de su ministerio, dando ejemplo como profesores de ella, para que ni en un acto solo de su vida en el mundo profano, se les critique y se les suponga perjuros. Porque es cierto, como hemos oído, que la semilla que el labrador esparce en el suelo para su desarrollo y crecimiento, no se contamina con la perversidad que atesora la mano que la esparce, y como es cierto también que la joya que el artista confecciona, no descubre nada de la maldad de su constructor, más debe tenerse en cuenta ante tamañas advertencias que la verdad en el mundo vegetal se realiza mediante combinaciones químicas, sujetas al estudio del hombre y la religión sujeta al imperio de la idea, tanto más se esteriliza cuanto más se obstruye y se castiga.

¿Que, podemos decir, que contraste existe entre el misionero que debiendo practicar la caridad, el amor la benevolencia practica la aversión, el vicio y el despotismo con el labrador que perjuro á su obra esparce su semilla en perfecto estado de germinación sobre un suelo en condiciones de cultivo? Mientras vemos que el primero infunde por lo menos la duda, el segundo cosecha. Las obras naturales se distancian de las ideales: lo racional no debe compararse con lo espiritual.

Y no divaguemos más en materia de religión, nuestro ánimo siempre de parte de la razón, al ser la religión del Estado la Católica la acatamos como buena, más á sus propagandistas recomendamos templanza en el decir, dulzura en el pensar, caridad en sus actos, moderación en sus formas y ni por

un solo instante decir, pensar, creer y formarse en tela de juicio que la libertad, sostén único sobre quien puede girar la poderosa palanca del desarrollo y progreso humano pueda ser baluarte firme desde donde con bala rasa se asolen los campos del catolicismo.

CRÓNICA GENERAL Y LOCAL

D. Angel Revilla y Montalvo, primer Teniente Alcalde y Presidente de la Junta de pastos de propietarios y terratenientes de esta villa.

Hago saber: Que á virtud de acuerdo de dicha Junta, se saca á pública subasta el disfrute de pastos de los terrenos que administra, compuestos de los quintos que con expresión de su cabida y precio son como sigue:

Argamasilla con lo agregado de Calderera, 1.313 fanegas á 6 reales, 7.878.

Cerro que contiene, 1.194 fanegas á 6 reales, 7.164.

Concejo de aguas allá, con 988 fanegas á 6 reales, 5.928.

Concejo de aguas acá, con 692 fanegas á 5 reales, 3.460.

Casabianca, con 515 fanegas á 5 reales, 2.575.

Castilnuevo, con 512 fanegas á 5 reales, 2.560.

Cerrillos, con 830 fanegas á 4 reales, 2.520.

Fuente Recuero, con 1.100 fanegas á 6 reales, 6.600.

Guijo Saliente, con 1.095 fanegas á 6 reales, 6.030.

Guijo Poniente, con 782 fanegas, á 5 reales 50 céntimos, 4.301.

Peñuela, con 497 fanegas á 5 reales, 2.485.

Ruidera arriba, con 675 fanegas á 5 reales, 3.375.

Ruidera de abajo, con 636 fanegas á 5 reales, 3.180.

Romero de abajo, con 606 fanegas á 5 reales, 3.030.

Romero de arriba, con 600 fanegas á 5 reales, 3.000.

San Cristóbal, con 929 fanegas á 5 reales 50 céntimos, 5.110.

Santa María, con 937 fanegas á 4 reales, 3.918.

Noria de Rojo, con 391 fanegas á 5 reales, 1.955.

Chozas y Peral, con 840 fanegas á 4 reales, 3.360.

Tربولares, con 487 fanegas á 5 reales, 2.435.

Tajoneras, con 403 fanegas á 4 reales, 1.612.

Para el remate está señalado el día 20 del actual á las diez de la mañana en las Salas capitulares; se invitan licitadores.

Valdepeñas 5 de Abril de 1890.—El Presidente, Angel Revilla.—El Secretario, Eugenio Maroto.

Hallándose vacante la plaza de Maestra auxiliar de la escuela superior de niñas de esta villa, con el sueldo anual de 812'50 pesetas sin retribución ni casa; según lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 2 de Noviembre de 1888 y el reglamento para su ejecución de 7 de Diciembre siguiente, se provea por oposición en el mes de Mayo próximo.

Los ejercicios se verificaran en Madrid, debiendo dirigir sus solicitudes, las aspirantes á esa plaza al Ilmo. Sr. Rector del distrito Universitario, en las que han de hacer mención de su título á más de expresar nominalmente la plaza que solicitan.

Hemos recibido el núm. 33 de *La España Cómica*, semanario festivo ilustrado que se publica en Madrid, bajo la dirección de nuestro particular amigo y paisano D. Diego María Lasala.

La circunstancia de ser el Señor Lasala, redactor á todo elogio, por más que sea merecido, nos impone como condición no abandonemos en ensalzar su empresa, que como suya merece ser conocida.

Felicitemos á nuestro particular amigo y gustosos establecemos el cambio.

En el inmediato pueblo del Castellar, ha fallecido D. Claudio Medina y Abarca, abuelo de nuestro compañero de redacción D. Manuel Recuero y Medina.

Vivamente impresionados por pérdida tan irreparable un solo recuerdo de amistad dirigimos á nuestro queridísimo compañero como fiel testimonio de adhesión á su profundo dolor, haciéndole á la vez extensivo á toda su familia.

Vista la impresión que el anuncio de nuestro número, ha producido en el ánimo de algunas personas, para aclarar y esclarecer dudas, hemos de advertir, que D. Ricardo Aparicio al anunciarse en esa forma obedecía á una apuesta entre varios amigos. Así, que con el fin de que no pueda lexionarse por ningún motivo su reputación, hacemos esta aclaración.

Con el epígrafe de *Cosecheros ¡Alerta!* leemos en nuestro estimado colega *La Provincia*,

que algunos señores industriales han llegado á varios pueblos de esta provincia, con objeto de acopiar grandes partidas de vinos y cereales, devolviendo el importe de las mismas en letras que luego no son realizables de cobro.

Uniendo nuestra voz á la de *La Provincia* damos el alerta á nuestros vecinos para que no se dejen sorprender de esos *vidiadores*, que á más de perder al cosechero matan á los comerciantes de buena fe.

Bajo la dirección de D. José Moreno Rodríguez se ha establecido en esta villa, Valbuena, 32, una Agencia de Negocios que se propone facilitar las transacciones mercantiles en esta plaza, dedicando especial actividad al negocio vinícola.

Los cosecheros que carezcan de relaciones para dar á conocer sus productos, tienen á su alcance un medio de venta con solo indicar en dicho centro las cantidades y clases de vino que tengan disponibles.

ENYESADO DE LOS VINOS TINTOS.

Acción del yeso (sulfato cálcico) en presencia del zumo de la uva.

El yeso es muy poco soluble, solo se disuelve una parte en 500 de agua, en cambio, en contacto con el mosto, descompone parte del bitartrato potásico que contiene, formando sulfato potásico y tartrato cálcico. Pues bien, como el color de la uva tinta es morado más ó menos intenso, según la clase de planta que se cultiva, terreno y clima donde vive, y sabemos que este color se enrojece con los ácidos, y el sulfato potásico arriba citado es una sal ácida, tenemos, pues, como resultado principal del enyesado, producir un color rojo intenso en el líquido y en las espumas del vino, al emplear esta sustancia en su fabricación; y como además hemos dicho, que es algo soluble, aunque poco, presta también al líquido un sabor algo astringente y lo que llaman los consumidores más cuerpo, que el vulgo confunde con lo que los inteligentes llaman *vinosidad*, en los caldos de buena clase procedentes de los mejores pagos de Valdepeñas.

Esta es sencillamente la razón de por qué, los acopiadores de uva forastera de los pueblos limítrofes, emplean con tal abundancia y sin ton ni son, el yeso en los vinos que fabrican.

Resultado, pues, de lo expuesto; que el enyesado, tal y como se practica en general, llena dos condiciones: primera, dar un color rojo vivo al vino, y prestarle cierto sabor y cuerpo que no tendría tratándose de uvas de mala calidad.

La cuestión tan debatida hace años por los oenólogos franceses y de otros países, planteada y resuelta por la Academia de Ciencias de París, de que los vinos enyesados son perjudiciales á la salud y deben proibirse y desecharse, si pasa su contenido de dos gramos de sulfato potásico por litro, no tiene en nuestra opinión la importancia que quiere dársele; puesto que, los resultados observados en este pueblo donde se consume vino enyesado, no la confirman. Aquí no hemos observado que desde que se enyesan los vinos, se haya desarrollado ningún padecimiento en el organismo de estos vecinos, que con tanta abundancia y sin tasa lo beben, y cuidado que los jornaleros y gañanes hacen un consumo (2 litros diarios) respetable de este líquido, siendo los más robustos y de más fuerte musculatura los que se ocupan en las faenas de medida, carga y descarga de todo lo que se exporta, sin que á tales gentes pueda compararse los trabajadores de los pueblos limítrofes que ó carecen de tal bebida ó la tienen solo como artículo de lujo.

Resultado, que si bien antes de ahora y cuando los vinos de este pueblo adquirieron la justa fama de que gozan, nunca se empleó el yeso en su fabricación, hoy se ha visto obligado á emplear esta sustancia, puesto que los consumidores así lo piden, porque sin duda les agrada más cuando tiene un color rojo encendido, que cuando resulta un tanto morada su espuma lo que ocurre sino se empleó el yeso en su fabricación. Es decir, que todo es cuestión de estética, pero lo cierto y seguro es, que los exportadores rechazan los vinos que se han fabricado sin la adición del yeso. Y tal gusto en el mercado es debido principalmente á nuestra exportación á Francia; pues

como allí lo que buscan para sus mezclas es principalmente, color y fuerza alcohólica, de aquí el enyesado y encabezamiento de que despues nos ocuparemos.

¿Conviene al pueblo de Valdepeñas el enyesado de los vinos? Difícil es contestar de plano á esta pregunta. Si la Administración proscibiera en absoluto el enyesado y considerase como adulterados los vinos enyesados, así como los que estuviesen encabezados hasta cierto grado, los cosecheros de Valdepeñas estaríamos de enhorabuena. Los mostos de esta localidad, por sus condiciones de composición debidas á las plantas que cultiva y torrazos en que viven, clima y exposición, reúnen todos los elementos indispensables para obtener, despues de la fermentación, vinos tintos de superior color, vinosidad y fuerza alcohólica que rara vez baja de 14 á 15 por 100 en volumen; vinos que bien elaborados, resisten las más altas temperaturas y pueden exportarse y se exportan sin peligro alguno á las repúblicas de América, vinos que siempre resultan demañados fuertes para el consumo de la gente acomodada, razón por lo que esta clase es la que menos consumo hace de él ni en la localidad ni fuera. Antes de la práctica del enyesado, tenían mercado los vinos de Alcázar de San Juan y su partido judicial? todos ó casi todos eran vinos de quema. Y ahora sucede, que con yeso, y alcohol alemán confeccionan un producto de color y fuerza, que lo venden á los franceses para sus mezclas, y dentro del país lo bautizan con el nombre de Valdepeñas, desacreditando nuestros vinos y causándonos perjuicios inmensos. Pero si entramos en otro orden de consideraciones ocurre preguntar, ¿es posible que por lograr un color más rojo y mejor corte en un líquido haya que sacrificar parte de las buenisimas cualidades de él, haciendo contribuir á su fabricación, cuerpos extraños al zumo de la uva. Desgraciadamente repito, los cosecheros de Valdepeñas no tienen más remedio que sucumbir ante las exigencias de los exportadores, puesto que así les gusta, pero la opinión va haciéndose camino en contra de los vinos enyesados, y como quiera que en las principales poblaciones se están montando laboratorios municipales, tal vez no esté lejano el día que se prosciban como adulterados los caldos que los contengan, y ese día los vinos de Valdepeñas no podrán ser sustituidos, como ahora sucede, por los de otras localidades.

De todas maneras y hasta que este día llegue, me atrevo á aconsejar á mis paisanos que no abusen del enyesado, pues con muy poco yeso bien molido y convenientemente distribuido en los vasos de fermentación pueden conseguir la viveza del color y obtener un caldo que no pase de tres ó cuatro gramos de sulfato potásico por litro.

J. C.

MERCADO DE VINOS

Siguen animados los negocios, ascendiendo á 96 los wagones de vino exportados durante la semana, los precios no han tenido ninguna variación rigiendo los mismos que señalábamos en nuestra pasada revista.

Vinos tintos 1.º, de 3'25, á 5'50 pesetas arroba.

Id. de 2.º, á 3 pesetas id.

Id. blancos, de 2, á 2'50 pesetas id.

Alcohol de vino rectificado, á 20 pesetas id.

Id. primera quema, á 17, id.

ANUNCIO

Bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 13 del corriente á las 12 de su mañana, tendrá efecto la subasta para el arreglo del Salon que existe en las Salas Consistoriales, á la derecha de la escalera de las mismas.

Lo que se anuncia al público invitando licitadores.

Valdepeñas 7 de Abril de 1890.—Francisco Morales.

Valdepeñas: Imp. de Casto Pérez
PLAZUELA DE VALBUENA.